

FONDO MUTUO BCI TOP PICKS

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci Top Picks

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Top Picks al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en 2011 y por el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci Top Picks. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci Top Picks al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI TOP PICKS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Notas</u>	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	8	10.738	92.280
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	2.584.421	2.388.676
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activo		<u>2.595.159</u>	<u>2.480.956</u>
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescates por pagar		-	22.500
Remuneraciones sociedad administradora		255	237
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>255</u>	<u>22.737</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>2.594.904</u>	<u>2.458.219</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI TOP PICKS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	<u>Nota</u>	Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de <u>2011</u> M\$	Por el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 31 de diciembre de <u>2010</u> M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	7	2.249	-
Ingresos por dividendos		73.830	3.516
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo Equivalente		-	-
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(705.508)	57.967
Resultado en venta de instrumentos financieros		16.654	1.576
Otros		<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos netos de la operación		<u>(612.775)</u>	<u>63.059</u>
Gastos de operación			
Comisión de administración		(57.623)	(5.475)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		<u>-</u>	<u>-</u>
Total gastos de operación		<u>(57.623)</u>	<u>(5.475)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		(670.398)	57.584
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad de la operación después de impuesto		(670.398)	57.584
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(670.398)	57.584
Distribución de beneficios	10	<u>(73.830)</u>	<u>(3.516)</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>(744.228)</u>	<u>54.068</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI TOP PICKS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

	Series de cuotas		
	<u>APV</u>	<u>Alto</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero 2011	200.405	2.257.814	2.458.219
Aportes de cuotas	171.420	2.068.019	2.239.439
Rescates de cuotas	<u>(270.759)</u>	<u>(1.087.767)</u>	<u>(1.358.526)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>(99.339)</u>	<u>980.252</u>	<u>880.913</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(39.444)	(630.954)	(670.398)
Distribución de beneficios			
En efectivo	-	(73.830)	(73.830)
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(39.444)</u>	<u>(704.784)</u>	<u>(744.228)</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2011	61.622	2.533.282	2.594.904
	=====	=====	=====
Valor cuota al 31 de diciembre 2011	\$ 893,5781	\$ 863,4208	
	=====	=====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI TOP PICKS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el período comprendido entre el 10 de septiembre y 31 de diciembre de 2010

	Series de cuotas		
	<u>APV</u>	<u>Alto</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 10 de septiembre	-	-	-
Aportes de cuotas	192.144	2.285.507	2.477.651
Rescates de cuotas	-	(73.500)	(73.500)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	192.144	2.212.007	2.404.151
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	8.261	49.323	57.584
Distribución de beneficios			
En efectivo	-	(3.516)	(3.516)
En cuotas	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	8.261	45.807	54.068
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	200.405	2.257.814	2.458.219
	=====	=====	=====
Valor cuota al 31 de diciembre 2010	\$ 1.067,1256	\$ 1.059,1218	
	=====	=====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI TOP PICKS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de <u>2011</u>	Por el período comprendido entre el 10 de septiembre y el 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Compra de activos financieros	(13.102.617)	(2.963.408)
Venta / cobro de activos financieros	12.219.720	634.275
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	2.234	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	291
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(57.605)	(5.238)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	22	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(1.708)</u>	<u>(2.041)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	<u>(939.954)</u>	<u>(2.336.121)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	2.239.439	2.477.651
Rescate de cuotas en circulación	(1.358.526)	(73.500)
Otros	<u>(22.501)</u>	<u>24.250</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>858.412</u>	<u>2.428.401</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	(81.542)	92.280
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	92.280	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>-</u>	<u>-</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>10.738</u> =====	<u>92.280</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 21 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI TOP PICKS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Bci Top Picks es un Fondo mutuo dirigido a inversionistas calificados nacional-derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, Piso 7, Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo es obtener rentabilidades en un rango de grandes ganancias de capital, mediante la inversión de instrumentos de capitalización nacional, por lo cual, su condición básica como inversión supone riesgo de capital. El nivel de dicho riesgo es alto y está asociado a las volatilidades que caracterizan al mercado accionario chileno. Corresponde a un Fondo Mutuo dirigido a inversionistas calificados nacional-derivados.

Con fecha 11 de marzo de 2010, mediante Resolución Exenta N° 191, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante “Administradora”, la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La sociedad administradora pertenece al Grupo Bci y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero de 2012.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas”</i> Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.</p>	01/01/2011
<p><i>CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”</i> Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.</p>	01/07/2010
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</i> Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.</p>	01/02/2010
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.</p>	01/07/2010
<p><i>CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción”</i> Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.</p>	01/01/2011

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:	
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/01/2011
IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</i>	01/01/2013
Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	
<i>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</i>	01/01/2013
Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	
<i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i>	01/01/2013
Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	
<i>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</i>	01/01/2013
Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</i> Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 13 “Medición del valor razonable”</i> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</i> Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p><i>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”</i> Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011
<p><i>IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”</i> Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.</p>	01/07/2011
<p><i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”</i> Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.</p>	01/01/2013

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	<p>01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011</p>

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y el período comprendido entre el 10 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010.

2.2 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones contables indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa ni pasiva al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora y Rescates por pagar se miden a su costo amortizado.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 2 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionista. La serie de cuotas Alto Patrimonio se destinará solo a inversionistas con un aporte igual ó superior a \$50.000.000, la serie APV tendrá por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario, establecidos en el Decreto Ley 3.500. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Bases de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci Top Picks por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización deberá ser, a lo menos, de un 90% del valor de los activos del Fondo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Condiciones especiales:

No contempla

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La Política no contiene restricciones a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con los Mecanismos de Gobierno Corporativo, descritos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de opciones, futuros y forwards, conforme a lo señalado en el numeral 10 del artículo 13 del D.L. N° 1.328 del 1976, con la finalidad de cobertura e inversión, en las condiciones y sobre los activos objeto establecidos en la NCG N° 204 del 2006, o aquella que la modifique o reemplace, siempre que éstos cumplan los requisitos exigidos por dicha normativa.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán, tasas de interés e instrumentos de renta fija y acciones, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General N° 204 de 28/12/2006, o aquella que la modifique o reemplace, debiendo cumplirse con los límites generales contemplados en el numeral 5. de la normativa antes señalada, conforme a lo siguiente:

- 1) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo mutuo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 2) El total de los recursos de un Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

- 3) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 4) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del Fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Las operaciones de productos derivados deberán cumplir con los límites específicos señalados en los números 7 y 9 de la Norma de Carácter General N°204 del 28/12/2006 o la que la modifique o reemplace.

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

1. Características generales de los emisores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Superintendencia.

2. Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán corredores de bolsa chilenos.

3. Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas.

4. Límites generales

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

5. Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%

Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%

Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.797 o aquélla que la reemplace. Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N° 88 de la Ley N°18.045.

El límite de inversión en instrumentos adquiridos con promesa de venta será de hasta un 10% del activo total del Fondo. Asimismo, el Fondo no podrá mantener más de un 10% de activo total en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de oferta pública que podrán ser adquiridos con promesa de venta, serán los siguientes:

- 1) Títulos emitidos o garantizados por el Estado, el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República.
 - 2) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos nacionales.
 - 3) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o sociedades financieras extranjeras que operen en el país.
 - 4) Títulos de deuda inscritos en el registro de valores, emitidos por filiales CORFO, empresas fiscales, semifiscales de administraciones autónomas y descentralizadas.
 - 5) Títulos de deuda inscritos en el registro de valores, emitidos por sociedades anónimas y otras entidades registradas en el mismo registro.
- c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Títulos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales	-	10
Títulos emitidos o garantizados por el Estado, el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República	-	10
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos nacionales	-	10
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o sociedades financieras extranjeras que operen en el país	-	10
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizadas.	-	10

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Títulos de deuda inscritos en el registro de valores, emitidos por sociedades anónimas y otras entidades registradas en el mismo registro.	-	10
Efectos de comercio.	-	10
Títulos de deuda de securitización, de los referidos en Título XVIII de la Ley N° 18.045.	-	10
Instrumentos de capitalización nacional	90	100
Acciones de sociedades anónimas que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil	90	100
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil	-	10
Acciones de sociedades anónimas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil	-	10
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil	-	10

d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor : 25% del activo del Fondo

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 : 10% del activo del Fondo

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas : 25% del activo del Fondo

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de la política de inversión del Fondo.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precios, riesgo cambiario, riesgo de crédito y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

El Fondo tiene como objetivo tratar de obtener rentabilidades en un rango de grandes ganancias de capital, mediante la inversión en instrumentos de capitalización nacional, por lo cual, su condición básica como inversión supone riesgo de capital. El nivel de dicho riesgo es alto y está asociado a las volatilidades que caracterizan al mercado accionario chileno. La política de inversiones contempla solamente la inversión en títulos y/o instrumentos emitidos por emisores nacionales y al menos el 90% de sus activos en acciones nacionales que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil. Este Fondo puede ser utilizado como un componente de aquella parte de mayor permanencia en un portafolio personal de ahorros.

Este Fondo mutuo está dirigido a personas naturales o jurídicas que posean la categoría de inversionistas calificados de aquellos señalados en la N.C.G. n° 216 de 2008 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, o la que la modifique o reemplace que deseen, a través de un Fondo mutuo, acceder a acciones con transacción o presencia bursátil en Chile, con el objeto de tratar de obtener rentabilidades en el rango de grandes ganancias de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota.

Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos Fondos mutuos u otros instrumentos financieros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros, para de esta forma asegurar la gestión de inversión del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precios

Las inversiones del Fondo están expuestas a cambios en los precios de los activos financieros en los que invierte. En este sentido, al menos el 90% de los activos del Fondo están invertidos en instrumentos de capitalización, por lo que los cambios en los precios de los instrumentos de capitalización representan el principal componente de volatilidad de los retornos del Fondo. Este riesgo se gestiona diversificando las inversiones en capitalización por emisor y por grupo económico, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento Interno.

La exposición a este riesgo al período de cierre de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	2.584.421	2.388.676
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Total	<u>2.584.421</u>	<u>2.388.676</u>
	=====	=====

El Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no mantiene posiciones en instrumentos derivados.

El Fondo mitiga el riesgo de precios diversificando el portafolio de inversión por sector industrial. La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en sectores donde se esperen mayores apreciaciones respecto de otros sectores disponibles, considerando distintos criterios de valoración. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

La diversificación del Fondo por región geográfica al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

<u>Distribución</u>	Cartera de acciones	Cartera de acciones
	del Fondo <u>2011</u>	del Fondo <u>2010</u>
	%	%
Retail	16,82	24,00
Commodities	25,95	10,00
Comunicaciones y tecnología	10,35	9,00
Construcción	6,36	10,00
Transportes	10,23	14,00
Consumo	-	3,00
Salmón	1,52	-
Industrial	-	20,00
Banca	6,81	-
Holdings	0,44	9,00
Otros	-	1,00
Utilities	<u>21,52</u>	<u>-</u>
Total	100,00 =====	100,00 =====

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo se encuentra diversificado por emisor y por sector. El límite de inversión por emisor es de 10% de los activos totales del Fondo. En términos relativos, la cartera de inversiones del Fondo presenta mayor concentración en el sector retail respecto al IPSA como índice de referencia.

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos netos del Fondo atribuibles a participes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones, al 31 de diciembre de 2011 y 2010. El análisis se basa en la correlación lineal observada entre los retornos semanales del Fondo. El análisis de sensibilidad que se presenta a continuación refleja el impacto potencial de un aumento y de una disminución respecto a ciertos índices de referencia, para lo cual se ha considerado aplicar una volatilidad igual a 1, como desviación estándar de los retornos semanales del índice de referencia, respecto de su media histórica de 0,37%.

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	2,80	3,33
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(2,05)	(2,67)

El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y la correlación histórica de las acciones con un índice de referencia. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo. Por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de los índices de mercado de referencia.

b) Riesgo cambiario

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario.

c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2011, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en pesos chilenos en este caso de 1% mensual manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de -0,01% diario con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a -665. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 1% mensual. Este aumento anual corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del fondo.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda sujetos a alguna selección de calidad crediticia. Sin embargo, en las políticas internas del Fondo está delimitado los límites de inversión junto con los tipos de instrumentos elegibles de acuerdo a las categorizaciones de riesgos realizadas por las clasificadoras de riesgo comúnmente reconocidas a nivel de mercado.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su política es mantener inversiones en instrumentos de capitalización que pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita, dado su elevado volumen de transacción bursátil.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, en lo concerniente al pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de <u>7 días</u>	7 días <u>a 1 mes</u>	1-12 <u>meses</u>	Más de <u>12 meses</u>	Sin vencimiento <u>estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	255	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	2.594.904	-	-	-	-

	Menos de <u>7 días</u>	7 días <u>a 1 mes</u>	1-12 <u>meses</u>	Más de <u>12 meses</u>	Sin vencimiento <u>estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	22.500	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	237	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	2.458.219	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo y al 31 de diciembre de 2010, solo dos (2) inversionistas individuales mantuvieron más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

De 0 a 30 días

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Activos:		
Instrumentos de deuda	4.990	-
Instrumentos de capitalización	<u>2.579.431</u>	<u>2.388.676</u>
Total	<u>2.584.421</u>	<u>2.388.676</u>
% del total de activos financieros	99,81	100,00
	=====	=====

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y capitalización que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento y/o precios de mercado representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa y precio utilizado para valorizar los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del período de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	2.579.431	-	-	2.579.431
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	4.990	-	-	4.990
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	2.584.421	-	-	2.584.421
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====
<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>				
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	2.388.676	-	-	2.388.676
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	2.388.676	-	-	2.388.676
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Los pasivos financieros, es decir, los Rescates por pagar y las Remuneraciones de la sociedad administradora son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos.

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	2.579.431	2.388.676
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	4.990	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.584.421	2.388.676
	=====	=====

b) Efectos en resultados

Intereses y reajustes:		
- Resultados realizados	2.234	-
- Resultados no realizados	<u>15</u>	<u>-</u>
Total ganancias	2.249	-
- Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>(705.508)</u>	<u>57.967</u>
Total (pérdidas) ganancias netas	(703.259)	59.967
	=====	=====

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	2.388.676	-
Intereses y reajustes	2.249	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(705.508)	57.967
Compras	13.102.617	(2.963.408)
Ventas	(12.219.720)	634.275
Otros movimiento	<u>16.107</u>	<u>(117.510)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>2.584.421</u>	<u>2.388.676</u>

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	10.738	92.280
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>10.738</u>	<u>92.280</u>

NOTA 9 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con dos series APV y Alto Patrimonio las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden al objetivo de la inversión, porcentajes de remuneración y la comisión cobrada.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series APV y Alto Patrimonio ascienden a 68.961,7672 y 2.934.005,7498 a un valor cuota de \$893,5781 y \$863,4208 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuotas en circulación de las series APV y Alto Patrimonio ascienden a 187.799,7510 y 2.131.778,8304 a un valor cuota de \$1.067,1256 y \$1.059,1218 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	<u>Valor cuota inicial</u> \$
APV	La serie de cuotas APV tendrán por objeto exclusivo la constitución de planes de ahorro previsional voluntario, establecidos en el Decreto Ley 3.500. En las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, no se contempla la utilización de los sistemas de transmisión remota.	1.000,0000
ALTO PATRIMONIO	La serie de cuotas Alto Patrimonio se destinarán sólo a inversionistas calificados con un aporte superior a \$ 50.000.000 (cincuenta millones de Pesos de Chile). Cumplida la condición anterior, las cuotas de dichas inversiones se mantendrán en esta serie independiente que con posterioridad el partícipe disminuya el monto antes indicado. Las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, podrán realizarse mediante el sistema de transmisión remota, vía electrónica utilizando la red world wide web (internet), o a través de sistemas telefónicos (planta telefónica), sistemas que podrán ser provistos directamente por la Administradora o por agentes colocadores autorizados.	1.000,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	<u>Serie APV</u>	<u>Serie Alto Patrimonio</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero 2011	187.799,7510	2.131.778,8304	2.319.578,5814
Cuotas suscritas	159.614,0154	2.012.217,7448	2.171.831,7602
Cuotas rescatadas	(278.451,9992)	(1.287.451,8431)	(1.565.903,8423)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	77.461,0177	77.461,0177
Saldo final al 31 de diciembre 2011	68.961,7672	2.934.005,7498	3.002.967,5170
	=====	=====	=====
	<u>Serie APV</u>	<u>Serie Alto Patrimonio</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio	-	-	-
Cuotas suscritas	187.799,7510	2.201.017,4682	2.388.817,2192
Cuotas rescatadas	-	(72.577,6649)	(72.577,6649)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	3.339,0271	3.339,0271
Saldo final al 31 de diciembre 2010	187.799,7510	2.131.778,8304	2.319.578,5814
	=====	=====	=====

Comisiones:

Serie Alto Patrimonio

La suscripción de cuotas de la serie Alto Patrimonio, dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, con cobro diferido al momento del rescate, aplicada sobre un porcentaje del monto originalmente invertido, en función de la permanencia del aporte en el fondo, de acuerdo a la siguiente tabla:

- Tramo 1.- Tiempo de Permanencia, de 1 a 30 días; comisión de: 5,0 % Iva Incluido; % de Cuotas Liberadas de Cobro: 20%
- Tramo 2.- Tiempo de Permanencia de 31 a 60 días; comisión de: 2,5 % Iva Incluido; % de Cuotas Liberadas de Cobro: 20%
- Tramo 3.- Tiempo de Permanencia: Más de 60 días; Sin comisión; % Cuotas Liberadas de Cobro: 100%

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

Aquellos partícipes que rescaten cuotas, total o parcialmente de la serie Alto Patrimonio, las cuales sean invertidas en otros fondos mutuos, administrados por esta sociedad, que tengan contemplado en su Reglamento Interno comisiones de colocación de cuotas diferidas al rescate y sin que medie entrega del importe de los rescates al partícipe, quedan liberados del cobro de comisión de colocación de cuotas a que hubiere lugar. En este sentido, para efectos de cálculo de la permanencia de las suscripciones de cuotas en estos nuevos fondos se considerará la fecha de aporte en el fondo mutuo original.

Serie APV:

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

No obstante lo señalado, aquellos recates que se efectúen, referidos a aportes que tengan su origen en la alternativa APV, bajo el régimen legal de Ahorro Previsional Voluntario que trata el artículo 20 del D.L. N° 3.500 y que representen retiros de todo o parte de los recursos de cotizaciones voluntarias y depósitos de ahorro previsional voluntario, que no se destinen a incrementar o anticipar pensiones, estarán afectos a una retención del 15% sobre el monto del rescate en pesos, el cual servirá de abono al impuesto único que establece la Ley de Impuesto a la Renta.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 bis de la Ley de Impuesto a la Renta, los contribuyentes del artículo 42 N° 1 que efectúen inversiones en este fondo con el objeto de constituir un plan de ahorro previsional voluntario, de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del Título II del D.L. N° 3.500 de 1980, no podrán acogerse simultáneamente a lo señalado en artículo 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta.

De igual forma, de acuerdo a lo contemplado en el Oficio Ordinario N° 3928 del Servicio de Impuestos Internos de fecha 11 de agosto de 2003, los beneficios tributarios establecidos en el artículo 18 ter de la Ley de Impuesto a la Renta y en el artículo 42 bis de la misma disposición legal, son incompatibles entre sí y están estructurados en la Ley para que operen en forma independiente. El citado oficio señala que en el evento que los ahorros previsionales voluntarios efectuados por los contribuyentes señalados en el artículo 42 bis de la Ley de la Renta, que sean invertidos por las respectivas sociedades administradoras de tales recursos, en instrumentos o títulos cuya rentabilidad o ganancia de capital se encuentre acogida a un beneficio tributario tal como el del artículo 18 ter de la Ley de Impuesto a la Renta, no sería posible deducir de las rentas provenientes de los referidos títulos, los retiros de ahorros previsionales voluntarios realizados por el inversionista para efectos de la aplicación de la tasa de impuesto único que establece el número 3 del mencionado artículo 42 bis, aplicándose dicha alícuota sobre la totalidad del retiro materializado.

NOTA 10 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

2011

<u>Fecha de distribución</u>	<u>Monto a distribuir</u>	<u>Emisor</u>
	M\$	
13-01-2011	4.528	LAN
14-01-2011	729	MOLYNET
19-01-2011	511	CAP
17-03-2011	6.384	SM-CHILE-B
18-04-2011	1.510	BESALCO
28-04-2011	3.393	VAPORES
04-05-2011	1.096	SK
10-05-2011	4.463	FALABELLA
11-05-2011	16.749	ENDESA Y SQM-B
12-05-2011	4.997	CENCOSUD
19-05-2011	329	LAN
24-05-2011	1.437	SALFACORP
26-05-2011	1.025	PAZ
23-06-2011	333	SK
29-06-2011	1.726	CGE
11-08-2011	614	BESALCO
25-08-2011	1.482	ECL
14-09-2011	3.402	GENER
15-09-2011	2.184	LAN
18-11-2011	1.580	CENCOSUD
23-11-2011	8.089	AGUAS-A
15-12-2011	1.363	COPEC
19-12-2011	4.483	SQM-B
29-12-2011	<u>1.423</u>	CGE
Total	73.830	
	=====	

2010

<u>Fecha de distribución</u>	<u>Monto a distribuir</u>	<u>Emisor</u>
	M\$	
13-10-2010	55	CAP
16-11-2010	467	CENCOSUD
13-12-2010	1.414	ENDEL
15-12-2010	<u>1.580</u>	SQM
Total	3.516	
	=====	

NOTA 11 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>	
	<u>Serie APV</u>	<u>Serie Alto Patrimonio</u>
	%	%
Enero	(3,3788)	(3,4034)
Febrero	(4,5834)	(4,6054)
Marzo	3,6612	3,6348
Abril	2,7128	2,6874
Mayo	1,3108	1,2850
Junio	(3,6191)	(3,6428)
Julio	(8,4892)	(8,5125)
Agosto	(2,0233)	(2,0483)
Septiembre	(12,9226)	(12,9441)
Octubre	14,0613	14,0322
Noviembre	(1,9211)	(1,9452)
Diciembre	0,0273	(0,0019)

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	(16,2631)	-	-
Serie ALTOP	(16,5138)	-	-

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>	
	<u>Serie APV</u>	<u>Serie Alto Patrimonio</u>
	%	%
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	5,6472	5,672
Noviembre	(1,2523)	(1,3179)
Diciembre	2,2893	2,2633

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>ultimo</u>	<u>últimos</u>	<u>últimos</u>
	<u>año</u>	<u>dos años</u>	<u>tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	-	-	-
Serie ALTOP	-	-	-

b) Rentabilidad Real

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>ultimo</u>	<u>últimos</u>	<u>últimos</u>
	<u>año</u>	<u>dos años</u>	<u>tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	(19,4124)	-	-

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>último</u>	<u>últimos</u>	<u>últimos</u>
	<u>año</u>	<u>dos años</u>	<u>tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	-	-	-

NOTA 12 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie APV: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,50% anual, exento de IVA, considerado sobre el monto total de esta serie de cuotas, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Alto Patrimonio: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,80% anual, IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por ejercicio 2011 y 2010 ascendió respectivamente a: M\$ 57.623 y M\$ 5.475, adeudándose M\$ 255 y M\$ 237 por remuneración por pagar a la sociedad administradora al cierre de cada ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie Alto Patrimonio, según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Tenedor – Serie Alto Patrimonio</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u>
						M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,63	47.965,9448	1.155,4701	-	49.121.4149	42.412
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Tenedor – Serie Alto Patrimonio</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del periodo</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del periodo</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del periodo</u>
						M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,068	-	47.965,9446	-	47.965,9448	50.802
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

NOTA 13 – OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual, ni impuesto a las ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y 31 de diciembre de 2010, el Fondo no presenta Otros gastos de operación.

NOTA 14 - CUSTODIA DE VALORES

De acuerdo a lo requerido en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto</u>	<u>% sobre</u>
	<u>custodiado</u>	<u>total</u>
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	2.388.676	96,280
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera de inversión en custodia	2.388.676	96,280
	=====	=====

NOTA 15 - EXCESOS DE INVERSIÓN

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 16 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10-01-2011	10-01-2012

NOTA 17 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del ejercicio 2011 y por el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y 31 de diciembre de 2010.

NOTA 18 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series APV y Alto Patrimonio, al último día de cada mes del ejercicio 2011 y por el período 2010, se detalla a continuación:

2011

Fondo mutuo Bci Top Picks - Serie APV

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>		
	\$	M\$	M\$		N°
Enero	1.031,0699	3.349.285	13		3
Febrero	983,8114	3.508.672	12		3
Marzo	1.019,8306	3.585.924	13		3
Abril	1.047,4961	3.782.085	13		3
Mayo	1.061,2265	4.178.771	13		3
Junio	1.022,8199	4.380.026	6		2
Julio	935,9908	3.991.767	1		1
Agosto	917,0530	3.169.239	1		1
Septiembre	798,5458	2.872.004	1		1
Octubre	910,8318	3.102.573	3		2
Noviembre	893,3339	2.733.901	3		2
Diciembre	893,5781	2.595.159	3		2

Fondo mutuo Bci Top Picks - Serie Alto Patrimonio

<u>Mes</u>	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>		
	\$	M\$	M\$		N°
Enero	1.020,9114	3.349.285	133		30
Febrero	973,8944	3.508.672	130		33
Marzo	1.007,0121	3.585.924	152		34
Abril	1.032,5878	3.782.085	171		36
Mayo	1.037,3305	4.178.771	184		39
Junio	998,9930	4.380.026	187		40
Julio	913,9536	3.991.767	168		39
Agosto	894,6282	3.169.239	155		38
Septiembre	777,3092	2.872.004	141		37
Octubre	886,3830	3.102.573	135		35
Noviembre	865,9044	2.733.901	132		35
Diciembre	863,4208	2.595.159	125		34

2010

Fondo mutuo Bci Top Picks - Serie APV

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	1.000,0000	567.436	-	-
Octubre	1.056,4724	877.613	6	1
Noviembre	1.043,2425	2.017.373	5	1
Diciembre	1.067,1256	2.480.956	8	3

Fondo mutuo Bci Top Picks - Serie Alto Patrimonio

<u>Mes</u>	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)	<u>Participes</u>
	\$	M\$	M\$	N°
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	994,1805	567.436	-	5
Octubre	1.051,1234	877.613	31	10
Noviembre	1.037,2707	2.017.373	93	22
Diciembre	1.059,1218	2.480.956	111	24

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 19 - SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 y el período finalizado al 31 de diciembre de 2010, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 20 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 14 de septiembre de 2011, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a los Accionistas, la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. en Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., siendo la primera absorbida por la segunda.

Con fecha 28 de septiembre de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó la fusión de Bci Administradora General de Fondos S.A. en Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. siendo la primera absorbida por la segunda.

Con fecha 30 de diciembre de 2011 se realizó una modificación al Reglamento Interno de este fondo, mayor información se puede obtener en www.bci.cl o en www.svs.cl.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros que se informan.